EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 13 de Octubre de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.211

A las señoras

Ha salido para Madrid, con objeto de adquirir los últimos modelos en sombrerosde señora y niña para la temporada de invierno, la Sra. Viuda de Seneque, establecida en la calle Mayor pral., núm. 50.

OPOSICIONES AL BANCO DE ESPAÑA

Próxima la nueva convocatoria, se abre una clase especial con este objeto, dirigida por D. Diego Moreno Peral, empleado en esta Sucursal del Banco.

En las anteriores oposiciones fueron prerados en esta Academia y obtuvieron plaza:

D. Pascual de la Riva y D. Porfirio Rodriguez.

Don Sancho, 1, 3 y 5, 3.°

POLLINA

Se vende una, de dos años. En el Parador de la Estrella, calle de Don Sancho, 8, darán razón.

FABRICA DE MANTAS
DE LA
VIUDA DE A. FERNANDEZ É HIJO
PALENCIA

Mantas clase extra, cameras, sobrecameras y grandisimas.
Especialidad en bordados en seda.
Mantas capote.
Mantas para ganado.

Vagabundos de Castilla

(Estudio sociológico jurídico) por don Juan Diaz-Caneja.

Véndese á 1'50 pesetas en la librería de Alonso é Hijos, Palencia.

Cuentos de los martes

La virgen de los novios

Maria y Pedro se querían mucho: juntos se habian criado, y juntos jugaron de chicuelos.

Crecieron y siguieron queriéndose, aún más que antes; pero con cierta diferencia: ella se había enterado perfectamente de cuándo comenzó á apuntarle el bigote á Perico; de que se hacía un guapo chico; del tiempo en que, con otros mozos, se fué por la primera vez de ronda; de las horas á que entraba y salía de su casa, y, por su mal, también estaba al cabo de la calle de que al presente pasaba largos ratos en la reja de Monse, arrancando á puñados cañones á la pava. El, en tanto, sin darse cuenta de la transformación que en ella se operaba, no vió que ya Marucha iba barriendo con las sayas el suelo; ni reparó que sus mejillas se volvían amapolas cuando él bromeaba con ella; ni que la trenza se trocaba en moño y la chica en mujer; ni que se hacía muy guapa: para Pedro era siempre la Marichuela con quien había jugado, y nada más.

***

Mucho sol, mucha luz, mucha alegría, y ni una casa donde quede un viviente; pues todo el pueblo engalanado con los trapitos de cristianar, está en la calle: las viejas, según categorías de mantillón de blonda ó pañuelo de seda á la cabeza; las jóvenes, con ella al aire, lucen el clásico moño de picaporte y los redondos rizos en forma de rodete pegados á las sienes; los viejos con larga capa, que casi les arrastra, de recio paño pardo, y cuidado que Junio está llegando y el calor pica como si ya se fuera; los mozos de airoso calañés y faja de colores, sin que haya uno á quien le falte su indispensable tagarnina en la boca, por supuesto apagada para que dure todo el día, ni moza que no ostente una rosa en el pelo.

Arriba un cielo muy azul; la tierra abajo, recién despierta del sueño del invierno por los besos de Mayo; entre el cielo y la tierra la primavera riéndose á carcajadas y vertiendo á raudales por los campos azucenas, claveles, rosas y jazmines.

Todo tenía aquella tarde aire de fiesta en el menudo lugarejo que en un rincón del mundo en lo alto de la sierra se encampana al mirarse tan arriba; y para no caer por la ladera abajo se agarra á los pinares y se agazapa en el regazo de un collado.

A un lado de la plaza, rasgueos de vihuelas, de las que cuelgan en cascadas cintas de colores; batir de castañuelas, baile, vivas, olés y chicoleos; á la otra parte, suspira ó ronca el órgano en las naves del templo, saliendo al aire libre sus acordes por la amplia puerta, abierta de par en par; delante de ella, en lo alto de las gradas del atrio, rodeada de luces y de flores, y entre nubes de incienso, *La Virgen de los Novios*, aguardando que las mozas del pueblo lleguen para pasearla en procesión.

Del tabladillo donde se alza la imagen, que ocho doncellas han de llevar en hombros, salen otras tantas varas que se adjudicaran á las muchachas que en la reñida puja por el alcalde presidida la ganen «á quien dé más». Los rendimientos de ella son el regalo de la Virgen á la primera moza pobre que en el año se case; y con fe sencilla y piadosa convicción juran las de aquel pueblo que toda la que logra alcanzar una vara de seguro se casa con el hombre á quien quiere.

Se han rematado siete varas y sólo queda una.

No disputó Maria las primeras, por ser cosa sabida que se las llevan las ricachonas del lugar; pero desde la sexta, listos para la lucha sus ahorri los de todo un año entero, entró en la liza, pues ya las contrincantes que quedaban venían á ser todas de una fuerza. No bastaron las suyas para ganar aquella, ni la séptima; pero al pujar la última iba empezando á tener esperanzas, pues las mozas que en la contienda le hacían frente, una en pos de otra, le cedían el campo.

—Cuatro duros y un *rial* da Pepa, á la una —gritó el alcalde.

—Cuatro y dos *riales*.

—Cuatro y una peseta.

—Noventa *riales*.

—Noventa *riales* da Marucha. ¿Quien da más?

Tras breve rato de silencio, repitió el presidente de la puja:

—Noventa *riales* .. ¿No hay quien de más? Noventa *riales*: á la una...

. . . .

En esto Monse, que, retrasada, llega hecha un brazo de mar, entra en la plaza y en el corro, y se abre paso hasta ponerse en la primera fila.

—Noventa *riales*: á las dos...

—Cinco duros—grita la recien venida.

—Cinco duros y medio—contesta María palideciendo al ver á su enemiga, y apretando temblando el pañolillo que contiene sus escasos ahorros.

—Diez duros—chilla Monse lanzando á la muchacha una mirada de desprecio como asombrada de que tal pobretona se atreva á competir con ella.

—Diez duros y una peseta—respondió con voz temblona Marucha.

—Veinte—puja la otra con sonrisa triunfante, queriendo aplastar de una vez á su rival.

—¡Veinte duros! Ni con mucho llegaban á ellos los ahorros atesorados poco á poco por la pobre Marucha, puestos el corazón y el pensamiento en la idea de alcanzar una vara para que la Virgen le conceda el amor de Perico.

Cuando oyó aquella oferta, te pareció que el mundo se le venía encima, oprimiéndole el pecho, y vió entoldarse el sol tras el velo de lágrimas que anublaba sus ojos. Ya se lo había figurado ella en cuanto Monse se presentó en la plaza: el tío Tocho, su padre, estaba podrido en onzas de oro según decía la gente.

. . . .

Y la rival afortunada llevó á la Virgen, y también se llevó detrás á Pedro.

—¡Ingrato!—pensó Marucha. Ni á hablarla se había acercado: ni se acordó siquiera de que aquel día ella celebraba su santo; y ahogada por la pena, rompió á llorar, yendo á esconderse donde nadie le viera.

***

Caía la tarde. Sentada á la puerta de su casa y sumida en tristes pensamientos, no reparó María que Pedro se acercaba.

—Güenas tardes, Marucha; que por muchos años los tengas mu felices.

—Pa la hora que tal cuerdas de dármelos.

—Vine endenantes y no estabas... Pero, chica, ¿estás enfada?.. Alza la cara, mujer.

Hízolo así María; y al contemplar sus ojos, secos ya, pero encendidos por el pasado llanto, dijo Pedro:

—¡Contra! Pus es verdá lo del llantín que ician en la plaza que tabias tomao por no llevar la Virgen.

Bajó ella la vista sin responder; y el mozo, sin acertar por qué le parecía que sus propias palabras le arañaban la garganta, continuó:

—Anda, anda, chica, ¡y qué callaico tenías lo del novio!

—¿Novio yo? ¡Mentira!

—A otro con esa. Como que la que no lo tiene va á llorar por no llovar la vara.

—¡Mentira, mentira!—contestó la muchacha cada vez con más brío; pero húmedos y brillantes los ojos, que en seguida bajó.

—Mía tú como escondes la cara pa negarlo.

Hubo un momento en que ninguno dijo nada: Pedro, sin apartar la vista de María, y cual si aquélla fuera la primera vez que la mirara, iba observando en ella muchas cosas hasta entonces no vistas... ¡Rediez, qué guapa estaba!...

. . . .

—No tengo que esconderlo pa decir que to eso es mentira—repuso ella clavando en el muchacho sus hermosos ojazos, donde las lágrimas estaban á punto de rebasar los párpados; y la mirada, á pesar suyo, dejaba ver lo que quería guardar oculto.

Sintió Pedro una atracción dulcisima y potente que á María le acercaba: nunca, ni al lado de la Monse, había experimentado cosa semejante: le pareció que algo escondido muy adentro en el alma, algo por largo tiempo adormecido en el fondo del pecho, por la costumbre de no ver en María sino una chicuela, despertaba de pronto vigoroso, y llenando su ser, pugnaba por salir afuera desbordando en los labios, pero sin atinar á tomar forma expresable en palabras.

Sólo al ver que María iba á alejarse, pudo decir.

—Entonces, jura que no es verdá que tengas novio: júralo, jura.

—Por éstas que es verdá que no lo tengo.

—Jura también entonces que no quieres á den gún mozo, que denguno te importa.

—Eso, eso...; basta que yo lo diga.. Y que el jurar es malo.

Y echó á correr metiéndose en la casa.

—Pus bien juró lo otro—dijo para sí el mozo quedándose un instante perplejo; pero á poco salió como un cohete hacia la plaza.

***

—Marucha, Marucha, sal en seguía.

. . . .

—¿Qué traes ahí?

—Verás tú: que pa el caso, tanto tiene esta Virgen de barro que te traigo como la otra... Te la he comprao en un puesto de la plaza, y la merqué pa que esta noche, en tu cuarto, la puedas pasear en procesión to lo que quieras, y que te consuele.... Dimpués...., dimpués...., mira, si la quisieras, podría yo pasarme por tu reja un ratito na más pa preguntarte quién es el mozo con quien tú más querrías casarte... Y si con él pueo yo algo, taseguro que antes que acabe el año con él te casas....

Di. Maruchilla, ¿quieres? ¿Vengo esta noche?...

. . . .

Problema que el narrador plantea á las muchachas: ¿Saldría Maruchilla á la reja?

José de Elola.

INFORMACION POSTAL

Madrid 12 de Octubre 1903

Sr. Director

Tuvieron confirmación desgraciadamente los temores que ayer expresábamos de que algo grave ocurría en Bilbao, puesto que se impidió la comunicación telefónica con aquella capital, y además los informes oficiales eran parcos en detalles y para nada aludían á los sucesos que á las tres de la tarde se desarrollaron.

A última hora, muy cerca de las ocho de la noche, se comunicaron á la prensa en el ministerio de la Gobernación las primeras noticias de los sangrientos sucesos ocurridos durante la peregrinación al Santuario de la virgen de Begoña.

Según esos informes, ambos bandos, los clericales y anticlericales, se atacaban con verdadero ardimiento, viéndose obligada la guardia civil á hacer uso de las armas y resultando de las refriegas tres muertos y 27 heridos, seis de ellos graves.

Estas noticias produjeron la natural impresión, siendo grande la ansiedad por conocer más detalles, ansiedad que aumentaba en vista de la extraordinaria censura con que se procedía con las noticias de la capital de Vizcaya.

Los Sres. Villaverde y García Alix acudieron á sus respectivos despachos oficiales, enterándose de las noticias recibidas y dando instrucciones telegráficas á aquellas autoridades.

A las doce y media de la madrugada y después de celebrar varias conferencias telefónicas con el gobernador de Bilbao, recibió el Sr. García Alix á los periodistas, entregándoles una nota-resumen de los informes comunicados por dicha autoridad, y que él amplió verbalmente haciendo una extensa relación de los orígenes y desarrollo de los sucesos, que son conocidos.

Manifestó que se habían hecho numerosas detenciones; que se estaban incoando ya los correspondientes procesos y que el orden estaba restablecido, demostrándolo el que reunida, la junta de autoridades, acordó, con un solo voto en contra, que no procedía el que la autoridad civil resignara el mando.

Sobre este mismo asunto ha versado la conversación sostenida hoy por los periodistas con el presidente del Consejo de ministros.

Reconoce el Sr. Villaverde la gravedad de lo ocurrido y estima, por las referencias á él llegadas, que las autoridades han cumplido con su deber, pues no era posible prohibir la manifestación á Begoña, desde el momento en que consultado el caso con el obispo de Vitoria, dicho señor contestó que la peregrinación no tendría otro carácter que el de un acto eminentemente religioso.

Si era preciso autorizar la peregrinación dentro del más perfecto derecho, no podía negarse tampoco autorización para que se celebrara el mitin obrero en la plaza de toros, puesto que se había pedido el correspondiente permiso.

Lo único que incumbía al gobernador es lo que hizo; intervenir para evitar en lo posible las alteraciones del orden público.

Claro está—añadía—que aún no tengo datos completos para formar un juicio exacto de los sucesos; pero para ello he solicitado del gobernador nuevos detalles para ser estudiados por el Consejo de ministros que se celebrará mañana por la tarde.

Telegrafía esta mañana el gobernador de Bilbao que cumpliendo las órdenes recibidas, han sido detenidos 40 socios del Casino Republicano y 19 individuos que se preparaban á embarcar para Santander y algunos otros más por haber lanzado gritos subversivos.

M.C.D.2022

Además han sido detenidos los señores Itumino, carlista; Villain, cura de San Vicente; Vega Heredia, director de *La República*; Pianas, abogado y Salazar, presbítero.

La tranquilidad es completa.

Las noticias particulares de primera hora de la tarde hacen ascender á ciento el número de heridos y contusos.

Para terminar, diremos que, por las personas imparciales igualmente se ha censurado la imprevisión de las autoridades que pudieron evitar en gran parte los sucesos, que las intransigencias de los fanáticos de ambos bandos que han ocasionado un día de luto para la heróica villa de Bilbao.

Excusado es decir que en las Cortes será este de los primeros asuntos de que se trate, prometiendo su discusión dar bastante juego.

—

Con el regreso de la Corte, se ha reanudado hoy el despacho diario de los ministros.

El de Estado no llevó ningún decreto. Verdad es que, habiendo permanecido tres meses el conde de San Bernardo al lado de S. M., cabe asegurar que no habrá en su departamento *firma atrasada*.

El de Gracia y Justicia llevó los siguientes decretos:

Promoviendo á magistrado de la Audiencia de Jaén á D. Vicente Cherva Reguedo.

Nombrando magistrado de la misma á D. Francisco Gallego Blanco.

Idem teniente fiscal de la Audiencia de Sevilla á D. Angel de León Fernández.

Idem magistrado de Cádiz á D. Manuel León Escobar.

Idem de Logroño á D. Francisco Alcalde Gómez.

Idem magistrado de Las Palmas á don Mariano Herrero Martínez.

Idem de la Coruña á D. Miguel Sánchez Pesquera.

Idem de la de Pamplona a D. Miguel Rodríguez Pérez.

Idem fiscal de la de Vitoria á D. Godofredo de Besón Palacios.

Idem presidente de la de Guadalajara á D. Juan Toledo Vicente.

Idem magistrado de Valladolid á D. José María de Urila.

Idem de Zaragoza á D. Jacinto Jaraiz Fernández.

Jubilando á D. Eduardo Gómez, magistrado de la de Zaragoza, y á D. Francisco de A. Canle, fiscal provincial de Pamplona.

Promoviendo á la dignidad de arcipreste de Huesca á D. Santos Subias López.

Jubilando á D. Bienvenido Oliver, exdirector de los Registros.

—

Hoy ha dimitido el subsecretario del ministerio de Estado Sr. Pérez Caballero. Se relaciona ese acto con divergencias de criterio que salieron á la superficie este verano, y que después se suavizaron temporalmente.

Es probable que en el Consejo de mañana se designe el sustituto.

Menchoeta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 12

4 por 100 interior, contado. . . .	00'00
Idem, fin corriente.	77 05
5 por 100 amortizable, al contado. .	96 95
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	101 95
Banco de España.	478'00
Tabacos	441'00
París.	33 75
Londres.	33'65

A través de la frontera

A la vejez

Es muy bonito lo que los periódicos franceses nos cuentan:

Ranavalo, la dulce y melancólica Ranavalo, se «tima» con un antiguo oficial de marina.

Se conocieron en la visita que hizo ella á la sima de Padirac.

Al viejo lobo de mar le tocó eso que los hermanos Quintero llaman el flechazo y se sintió rejuvenecido.

Sus ardientes ojos se fijaban sobre los de ella sin apartarse ni un instante.

Después, los personajes que la acompañaban conocieron que había acaramelamiento, y montaron una vigilancia estrecha.

Gracias á ella no ha ocurrido nada hasta la fecha.

Esta pequeña historieta amorosa, ha sido motivo de chanza para algunos periódicos parisienses y la delicia de cuantos aman la literatura libre.

Está permitido el considerarla muy inverosímil.

Los «timos» amorosos suelen ir en efecto acompañados de cierto misterio.

Es lo más curioso de todo que Ranavalo pasó ha mucho de la edad de las aventuras y su corazoncito (aunque negra y fea tiene también su alma en su almario) debía de estar ya inmunizado contra las sorpresas del amor.

¿Cuál puede ser por lo tanto el motivo de la telegrafía sin hilos establecida entre ella y el veterano marino?

Se pierde uno en congeturas, podemos decir como la policía cuando sigue la pista de algún delincuente que se escabulle.

Ranavalo no sería mujer si esta aventurita no inflase su coquetería.

Una mujer se satisface y enorgullece cuando enciende el corazón de un hombre, aun en el caso en que no haya idea ni probabilidad de que todo termine en la vicaría.

Pero si tiene espíritu, lo cual no hay que dudar, Ranavalo se reirá seguramente de la alarma de sus acompañantes que han andado un poco ligeros.

¡Miren que tomar precauciones para evitar el rapto de una reina destronada, fea y negra como el ébano!

DESDE CEVICO DE LA TORRE

La vendimia.—Giras campestres.—El mercado.

Hoy domingo, como anteriormente le había comunicado, se ha tomado la gente para verificar la vendimia, recorriendo las calles de esta importante villa numerosas cuadrillas de vendimiadores, quienes al son de *¿quién me coje?* nos están dando una *latita* regular, pero á pesar de ello, resulta animadísimo este pueblo.

Con este día terminan las clásicas giras campestres, verificándose éstas yendo los jóvenes caballeros en sendos pollinos, llevando cada uno á la grupa á su *Dulcinea* correspondiente, y después de haber llegado á sus viñas, extender sobre la verde alfombra de hojas sus blancos manteles, y sobre ellos ricas tortillas, alternando pollos y perdices, sin faltar el hermoso vino, nacido y criado (como es de suponer) en el mismo sitio en que le hacen los honores.

Cuando termina la merienda, vienen los *indispensables lagarejos*, que consisten en frotar con un racimo de uvas (cuanto más grande mejor) los bellos rostros de las encantadoras ceviqueñas: costumbre algo sucia, pero que entre ellos se hace imprescindible. Luego regresan al pueblo cantando las coplas del día, saliendo infinidad de gente, con el fin de pasar un buen rato viéndolos llegar, terminando estas diversiones con su correspondiente baile.

El mercado de hoy ha estado bastante animado, cotizándose: trigo de 41 á 41'50 reales fanega; cebada á 24'50 reales, id.; garbanzos á 80 reales la media fanega; judías superiores á 120 reales fanega; titos superiores á 48 reales id; id. para el ganado á 28 reales id.; patatas á 8 reales la arroba. El precio del vino es de 20 á 21 reales cántaro, precio sostenido, pues la presente cosecha será escasa por causa de la filoxera y las heladas, pero que según he oído á algunos cosecheros, será ésta mejor que la del año anterior.

También se ha presentado en el mercado para la venta una preciosa colección de canarios de la bonita canariera que en esta villa posee doña Gregoria Monedero, vendiéndose los machos á 6 y 8 pesetas uno.

Sin más por hoy, mande como guste á su afecmo. y s. s.,

El Corresponsal.

Circular

Por la Inspección de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una que hoy publica el *Boletín Oficial*, y que por lo que á los contribuyentes afecta, publicamos íntegra á continuación.

Dice así:

«Reorganizada la Inspección provincial de Hacienda por Real decreto de 15 de Septiembre próximo pasado, concediéndole entre otras atribuciones, la de ejercer una investigación constante en cuanto se refiere á todos los tributos, es indudable que para que dicho organismo llene su cometido en relación á los resultados que de su gestión espera el Ministro de Hacienda, se hace preciso que por esta dependencia se proceda con toda urgencia á hacer una revisión de la situación en que, dentro de las tarifas de los respectivos reglamentos, se hallan colocados todos los contribuyentes, mucho más, cuando ésta es la época en que han de empezar á formarse los documentos cobratorios que han de regir durante el próximo año de 1904

Hubiese sido deseo de esta Inspección el conceder un plazo prudencial para que todos los contribuyentes rectificasen sus declaraciones á fin de que no se les irrogaren perjuicios con las visitas que se han comenzado á realizar, pero no hallándose previstas en ningún reglamento la mencionada facultad, esta Inspección se limita á llamar la atención de todos los contribuyentes con el objeto de que se practique aquella rectificación por quienes consideren no hallarse en condiciones reglamentarias, teniendo en cuenta que si alguna duda se les ofreciese pueden consultarla en esta oficina al objeto determinado en el artículo 48 de su reglamento.

Es de esperar que sean atendidas las precedentes excitaciones de la Inspección, las cuales no pueden ser consideradas como suspensión de la acción investigadora, la cual por el contrario será llevada con todo rigor.»

EN LA AUDIENCIA

Otro incendio

Ya lo digimos ayer: hoy se había de ver ante el Jurado de Baltanás el juicio de otra causa seguida por incendio contra Domingo Rodríguez López

Los hechos que se han sometido á la deliberación del Tribunal popular son los siguientes:

El día 4 de Junio de 1902, el Domingo Rodríguez, que á la sazón contaba la edad de 14 años, arrojó dos cerillas á la barda que en el sitio llamado «Pilón», en Hornillos de Cerrato, posee D. Bernardino de Cura Ortega, quemando 5 á 6 cargas de leña, valoradas en seis pesetas, habiendo existido peligro de que el fuego se propagara á los edificios inmediatos.

El fiscal aprecia en sus conclusiones provisionales que el Domingo, al realizar el suceso descrito, obró con discernimiento, y en su consecuencia le califica de un delito de incendio, del que considera autor, con la atenuante de ser menor de quince años, al Domingo Rodríguez.

La defensa de este encomendado hoy al Letrado Sr. Rodríguez García, estimando que su patrocinado obró sin discernimiento, pide la exención de responsabilidad del mismo por el delito que se persigue.

La prueba pericial que era en este caso la encargada de dilucidar la diferencia de criterio entre el fiscal y el Sr. Rodríguez García, afirmó conforme con este último señor que el Domingo no podía apreciar el 4 de Junio de 1902 el alcance del hecho que ejecutó.

Después de terminada la práctica de la prueba, las partes elevaron á definitivas sus conclusiones provisionales informando por su orden, en apoyo de las mismas.

Y hecho el resumen que ordena la ley, por el señor presidente, se entregó á la sección de hecho las preguntas que habían de ser objeto de su contestación, retirándose esta á la sala de deliberación, y vueltos al poco rato á la de sesiones, dieron lectura al siguiente:

VEREDICTO

1.ª Domingo Rodríguez López ¿es culpable de haber arrojado la noche del 4 de Junio del año próximo pasado, dos cerillas encendidas á la barda de un corral que en el sitio del «Pilón», del pueblo de Hornillos de Cerrato perteneciente á Bernardino de Cura Ortega, produciendo con ello un incendio que destruyó de cinco á seis cargas de leña, valorados en seis pesetas? Sí.

2.ª ¿Hubo peligro de que este incendio se propagara á unos pajares inmediatos? Sí.

3.ª ¿Domingo Rodríguez López, nació el día diez y ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve? Sí.

4.ª ¿El Domingo Rodríguez, obró con discernimiento al ejecutar el incendió que se detalla en la primera pregunta? Sí.

Después de lo cual, y entrados ya en el juicio de derecho, el fiscal pidió para el procesado la multa de 125 pesetas, seis de indemnización al perjudicado Bernardino del Cura, ó la prisión sustitutoria correspondiente por ambas sumas y las costas, pretensiones con las cuales asintió la defensa del acusado, y que la sala reconoció en la sentencia que en definitiva ha dictado.

* * *

Mañana la tercera vista en este cuatrimestre, de las causas seguidas al Domingo, por incendio.

Defensor D. Teodoro García.

Mucha pérdida de sangre

La Emulsión Scott es un alimento tónico ideal para las jóvenes madres, por cuanto ella posee todas las propiedades alimenticias requeridas para devolver las fuerzas y el vigor, enriquecer la sangre, activar el apetito y mejorar la digestión.

La siguiente carta merece mucha atención.

Alicante 19 Mayo de 1902.

Muy Sres. míos: Mi esposa, María Molina Casteyo, tuvo la desgracia de tener un mal parto, y de resultas de él le sobrevino una gran hemorragia que fué el principio de un estado anémico que me hizo temer por su vida. En ese estado, recurrí á la Emulsión Scott y gracias á ese medicamento que aun es de este mundo. La anemia ha desaparecido completamente y su estado actual de salud, con mejor apetito y aumento de fuerzas es inmejorable. Su agradecido S. S.,

D.ª María Molina

Rufino Lajo. Calle Mayor, 63.

«La anemia ha completamente desaparecido». Este es en sí un resultado admirable del tratamiento con la *Emulsión Scott* si se tiene en consideración el estado delicado de salud del paciente después del grave accidente que acababa de pasar.

La *Emulsión Scott* no puede ser un remedio vulgar, debe ser algo que sale de lo ordinario, y ciertamente algo infinitamente superior en valor terapéutico, á toda otra cosa conocida para levantar una constitución debilitada.

Ella contiene el aceite de hígado de bacalao en una forma tres veces más eficaz que en su estado natural, es positivamente apetitosa y no fatiga los órganos digestivos; al contrario, regulariza sus funciones, mejora el apetito y hace sangre rica y carnes sólidas. Contiene además los hipofosfitos de cal y sosa que fortifican los nervios, alimentan el cerebro y dan á todo el sistema vigor y vitalidad.

La *Emulsión Scott* es remedio y alimento á la vez, igualmente eficaz para los adultos que para los niños los más tiernos.

Los hechos precedentes se han comprobado en todas partes del mundo y más de 5,000 cartas de eminentes Médicos corroboran lo dicho; que la *Emulsión Scott* posee propiedades terapéuticas infinitamente superiores á toda otra preparación medicinal conocida.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Anteayer, quedó elegida la junta de gobierno y patronato, del cuerpo de veterinarios titulares, en la siguiente forma.

Propietarios.—D. Benito Remartínez, D. Teodoro Calvo, D. Pedro Aspizna, D. Simón Sanchez, D. Indalecio Echevarría, D. Luciano Pelons, D. Miguel Huidobro, D. Andrés López y D. José Coya.

Suplentes.—D. Bonifacio Estrada, Dr. Cordeiro, D. Francisco Cuesta, D. José Bengoa Díaz, D. Antonio Ortíz D. Fausto Alonso, D. Matías Aspizna, D. Francisco Castillo y D. Leopoldo Martín Arias

Para mañana á las once está convocado el excelentísimo Ayuntamiento á sesión ordinaria.

De seguro que no llega á reunirse número suficiente de señores concejales.

El Ayuntamiento de Palenzuela, anuncia para dentro de diez días, de diez á once de la mañana, nueva subasta para el arrendamiento de las especies sugetas al pago del impuesto de consumos durante el próximo año de 1904 por la cantidad de 8637 pesetas con 80 céntimos.

Para cubrir la vacante de aspirante á oficial de primera clase, en esta Intervención de Hacienda, por su ida á otro destino de D. Heriberto García Matute, ha sido nombrado D. Andrés Curieses y Rabadán, que lo era de segunda en la misma dependencia.

El cupón.

El gobernador del Banco de España señor Sánchez Guerra, ha conferenciado con el señor Villaverde, enterandole de las negociaciones relacionadas con nuestro primer establecimiento de crédito, para que éste se encargue de pagar el cupón de la Deuda interior.

Ignórase el resultado de la entrevista.

El tribunal de examenes de aspirantes á procuradores que se verificarán en la Audiencia de Valladolid, la segunda quincena

corriente Octubre, ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente, don Pío González Santelices (magistrado).

Vocales: don Calixto Valverde y Valverde, catedrático de la Universidad; don Francisco Fernández Alonso, abogado de este ilustre Colegio; don Alvaro Moyano de Bassó y don Servando Bravo Calleja, decano y secretario del Colegio de procuradores, respectivamente.

El Ayuntamiento de Osorno, tiene terminado y expuesto al público, para que acerca de él puedan hacerse las reclamaciones que se consideran pertinentes, el repartimiento individual de la contribución territorial del año próximo.

El Ayuntamiento de Tabanera de Cerrato, anuncia vacante por renuncia del que la venía desempeñando la plaza de médico titular de dicha villa, dotada con el haber anual de 250 pesetas por la asistencia de las familias pobres, quedando en libertad el agraciado, de contratar con las familias pudientes cuyas igualas representan unas 240 fanegas de trigo.

El plazo para solicitar a es el de quince días.

En Santander y en un establecimiento de la calle del Rincón, fué detenido anteayer Angel Campo, natural de Somo, (Palencia).

Estaba reclamado por el Juzgado de San Pedro de Ojeda, como autor de un escalo y robo en la casa del vecino Lorenzo Rodríguez.

Se sospecha sea también autor de otro robo cometido el día 4 del actual en la casa del cura de Zorita, de donde se llevaron cuatro monedas de oro de 10 pesetas, cuatro de 21 y cuartillo, una de 25 y 19 duros.

Conducido el detenido á la Inspección de vigilancia, se le ocuparon una pistola de dos cañones, cargada, 200 pesetas en billetes y 25 en plata. También se le encontraron una papeleta de haber empeñado una alfiler en una casa de la calle de Francisco de Quevedo, y el Sr. Tomás envió á un guardia á recogerla, resultando ser una de las monedas de 21 y cuartillo de oro.

Por orden del señor gobernador, el detenido ingresó en la cárcel.

Clases especiales de

Caligrafía

teórico práctica, elemental y superior.

Dibujos de todas clases

Mayor principal, 154, pral.

En el buzón de la Administración de correos, ha aparecido una carta dirigida á la Sra. D.ª Juana Asenjo, calle de la Verbena núm. 14, segundo.

El remitente puede pasar por las oficinas de correos á poner el punto de destino.

Ha sido destinado como ingeniero jefe al distrito mimero de esta provincia D. Arsenio Odriozola, que prestaba sus servicios en Santander.

Ley de caza

En vista de las dudas surgidas acerca de la inteligencia que ha de darse á lo que determinan los artículos 35 de la vigente ley de caza y 61 del reglamento, por el ministerio de Agricultura se ha dictado una Real orden, cuya parte dispositiva es la siguiente:

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido resolver dichas dudas en el sentido de que los galgos, sabuesos y podencos son los perros á que se refieren los artículos 35 de la vigente ley de caza y 61 del reglamento para su ejecución, y, por tanto, que sólo para esta clase de perros tendrán que proveerse los cazadores de la licencia exigida por los artículos de que queda hecho mérito; y asimismo, que se encargue á todas las autoridades llamadas á cumplir y hacer cumplir la ley y reglamento de caza, que procuren siempre aplicar é interpretar los preceptos de una y otro en el sentido recto y explícito de los mismos, resolviéndose por los gobernadores civiles los casos en que pueda ocurrir alguna duda, y en los que no sea de absoluta necesidad hacer aclaración que fuese indispensable.

La Administración de contribuciones de la provincia, ha dictado una circular convocando á los gremios de industrias, circular que daremos á conocer en uno de nuestros próximos números.

Por el Juzgado de instrucción de Carrión de los Condes, se cita á D.ª Vicenta Alfaros Rey, vecina que fué de Requena de Campos, hoy de ignorado paradero, para que se presente en esta Audiencia el día 9 de Noviembre próximo á declarar como testigo en la causa que por delito de hurto se sigue contra Dionisia Barcenilla Fernández.

¡¡Labradores!!

La acreditada casa de MORA HERMANOS os proporciona abonos químicos de composición compacta y riqueza garantizada.

Dirigirse á **MORA HERMANOS**, Obispo, 19, Valladolid.

Diputación

Ayer tarde celebró sesión la Asamblea provincial, ocupándose de varios expedientes sobre construcción de caminos vecinales, alguno de los cuales quedó sobre la mesa para su estudio.

Hoy se ha reunido de nuevo, examinando otros expedientes, relacionados con el mismo asunto.

Seguramente pasado mañana los señores Diputados se ocuparán del proyecto de presupuesto formado por contaduría y reformado por la Comisión, que no ha dejado un sólo día de trabajar en el estudio del mismo.

Según nuestras noticias, donde mayores reformas se han hecho, ha sido en la parte de Beneficencia.

Proyecto sobre los cambios.

Se dice que entre las reformas que prepara el Sr. Villaverde para su proyecto sobre saneamiento de la moneda, figuran las siguientes:

El art. 9.º del proyecto, que fija los plazos para pagar al Banco, se modificará en el sentido de que sea posible ampliarlo, si fuese conveniente, más de los cuatro años, como se proponía, sin determinar tampoco de un modo absoluto la emisión que ha de hacerse cada año, como se hacía.

También, según parece, se variará el art. 10 en el sentido de que se pueda prescindir, si las circunstancias lo aconsejan, de la prohibición absoluta que se establecía en él, de que el interés de los préstamos y créditos con garantía y personales sea inferior el crédito efectivo de la Deuda perpétua interior.

Respecto de la recogida de plata por el Tesoro, si bien se consigna, no se expresa nada que se refiera á la desamortización. Quedará en reserva para ver después lo que conviene hacer.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos* y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

La niña Restituta Sanz López, de cuatro años de edad, natural de Frechilla, y á quien mordió un perro rabioso el día 1º de Agosto, siendo trasladada al Instituto de Alfonso XIII para su inoculación en 7 de dicho mes, ha fallecido el día 8 del actual, después de horribles sufrimientos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la **bien reputada** firma de los Sres. **Valentin & Cia.**, Banqueros y Expendiduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. **Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.**

En la subasta de abonos, procedentes del barrido y limpieza de las calles de la ciudad verificada hoy en el Excmo. Ayuntamiento, se han enagenado todos los lotes por el tipo de subasta.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimiento.—Felix Aparicio Pastor, hijo de Luis y Polonia, Niños de Coro, 4.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 13.—Ocupados los labradores en las operaciones de la vendimia, el mercado de hoy se ha visto poco concurrido.

El tiempo sin retrasar esta, favorece grandemente la sementora, pues el poco agua de estos días pone las tierras en inmejorables condiciones.

Los precios de hoy han sido:

Trigo de 42 á 42'50 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

Centeno de 32 á 32'50.

Avena á 17

* * *

Mercado de ganados

En el celebrado hoy, se presentaron 40 vacas; 10 terneras y 188 lanares; habiéndose vendido 34 de las primeras; todas las terneras, y 166 lanares.

—

Valladolid, 12.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 1600 fanegas de trigo á 43 y 43'25 reales.

Tendencia del mercado, sostenida.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior á 43'50 reales una.

—

Rioseco, 12.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo de lluvias.

Se ha empezado la siembra.

—

Medina, 12. La entrada en este mercado ha sido de 2 000 fanegas de trigo cedidas á 42'75 y 43 reales las 94 libras.

Precios firmes.

Tiempo de lluvias

Se está vendimiando y sembrando.

—

Arèvalo, 12.—En el mercado de hoy entraron 250 fanegas de trigo que se pagaron á 43 50 reales con tendencia sostenida.

Tiempo húmedo.

—

Salamanca, 12.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo a 42'75 reales.

En Tejares entraron 50 fanegas de trigo y en Chamberí 40.

En dichos mercados se cotizó 42'50 y 42'75 reales.

—

Barcelona, 12.—El mercado continúa bastante desanimado.

Los compradores se muestran retraídos.

Se ha vendido el trigo de Peñafiel, superior á 43'75 las 94 libras; de Nava del Rey á 42'75 y de Sigüenza á 43'50.

Las entradas fueron 286 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—San Calixto papa, San Evaristo y San Bernardo.

Telegramas.

De la Agencia MENCHETA

—

Mitín suspendido

MADRID 13 (9)

Los republicanos federales señores Vallés y Ribot, Estévanez, Pí y Arsuaga, Palma y Anglés, llegados á Valencia para celebrar un mitin en el teatro de Apolo, le suspendieron cuando éste estaba ya lleno de correligionarios, esperando oir la palabra de los propagandistas federales.

La suspensión obedece á la excitación excesiva en que se hallaban los republicanos y los amigos del señor Soriano.

—

Conferencia política

MADRID 12 (9 15)

Los Sres. Vega de Armijo y Moret, han celebrado una larga conferencia.

La idea de que la elección de jefe del partido liberal sea hecha por las minorías parlamentarias, pierde terreno.

Orden suspendida

MADRID 13 (9 15)

Se ha dado orden al gobernador militar de San Sebastián, para que suspenda la salida de las fuerzas de infantería que se había dispuesto marcharan á Bilbao, en vista de la tranquilidad que reina en la villa.

Urquijo apedreado

Cerca de Pasajes, ha sido apedreado el automóvil del Sr. Marqués de Urquijo, habiendo resultado herida la señora del Marqués.

Se practican activas gestiones para detener á los autores de tan incalificable hecho.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía

y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

—

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida **A BASE DE ALQUITRAN** *por todos los que han hecho uso de ella.*

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.

Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.

Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

PROGRESO PALENTINO

—

Fusionada esta Sociedad con la «Sociedad general Azucarera de España», ha sido acordada la enagenación de las siguientes fincas que posee, destinadas al cultivo de remolacha y cereales, en 2.ª subasta pública, por pliegos cerrados, cuya apertura se efectuara ante notario, el día 30 del corriente mes, avisando á los interesados para que presencien el acto pudiendo en el mismo mejorar sus proposiciones.

Finca titulada «Las Charcas», término municipal de Becerril de Campos, con una extensión, según escritura, de 193 hectáreas, 79 áreas y 3 centiáreas.

Otra «Prado de Villalobón», término municipal del mismo pueblo, con una extensión de 7 hectáreas, 89 áreas y 60 centiáreas.

Otra «Torrecilla», término de Palencia, de 17 hectáreas, 33 áreas y 40 centiáreas.

Para la información de detalles pueden dirigirse los interesados en su adquisición á la Gerencia de esta Sociedad, Mayor pral., 33.

Se admiten pliegos cerrados hasta el día 29 del corriente, reservándose esta Sociedad el derecho de aceptar las proposiciones mas convenientes ó desecharlas todas.

Palencia 1.º de Octubre de 1903.—El Director gerente, *R. Pando.*

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

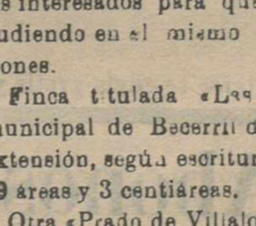

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiése de las falsificaciones.— Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias y Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

M.C.D.2022

Desconfiad de las imitaciones. Pedid siempre

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparado con Aceite puro, de Hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal y sosa y Guayacol

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES.

Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del tema óseo.

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo **Couto y Comp.ª**, Bilbao. Bailén, 3, bajos

Invitación para participar á la próxima

Gran Loteria de dinero

600,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas **1000000**

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premios á M	80000
1	Premio á M	60000
2	Premio á M	50000
1	Premio á M	45000
8	Premio á M	40000
1	Premios á M	35000
5	Premio á M	30000
5	Premio á M	20000
3	Premios á M	15000
16	Premios á M	10000
40	Premios á M	5000
100	Premios á M	3000
160	Premios á M	2000
619	Premios á M	1000
812	Premios á M	400
31014	Premios á M	169
20017	Premios á M	300, 200, 144, 111; 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **111,000 billetes**, de los cuales **53,795** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios.

Todo el capital asciende á

Marcos 10,856,562

o sean mas de

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55,755 premios incluso 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 70,000, en la quinta á 75,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 1.00000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, estendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédit Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en Provincias, en este último caso se debe indicar que la consiguiente entrega ha de traspasarse al Crédit Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 *Billete original entero: Pesetas* 10

1 *Billete original, medio: Pesetas* 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos, pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de OCTUBRE de 1903

VALENTIN Y CIA.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

Abonos minerales

Para toda clase de terrenos y cultivos, hallarán los labradores, en el depósito que en esta capital ha establecido una importante y acreditada fábrica de la región.

RIQUEZA GARANTIZADA.—PRECIOS ECONÓMICOS
PARA INFORMES Y PEDIDOS

á Hermógenes Sendino

Almacén de coloniales.—PALENCIA

Temporada de Invierno

CASA ESPECIAL EN NOVEDADES

148, Mayor principal, 150

Mariano y Ezequiel Castillero.

Acabamos de recibir las últimas novedades, en lanería, pañetes, franelas lana y algodón, terciopelos lisos y con dibujo, últimos modelos, toquillas, mantones, géneros de punto, abrigos para niños, corbatas, paraguas, camisas impermiables, botonaduras etc etc

Precio fijo invariable. Frente á la ferretería del señor Guzmán.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE

Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, **tos, catarro, bronquitis, grippe, asma (sofocación), espectoración** y de cualquier enfermedad del pecho tomar inmediatamente **las Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á **las Perlas** combaten con eficacia **la tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis** ó **acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras hiperclorídia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel García=Plazuela de Paredes, núm. 5.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS

DE

FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

Toros

De pura raza holandesa

Se vende uno á elegir entre dos de nueve y diez y ocho meses.

Dirigirse á su dueño, Longinos Péres, calle de Marques de Albaida, núm. 13.

El mismo vende un moledero, que contendra unos cincuenta carros de basura.

Traspaso

Por no poderlo atender sus dueños, se hace de un acreditado establecimiento en esta capital con un producto diario de 5 pesetas, despues de todos los gastos.

Para más antecedentes dirigirse á la imprenta de este periódico.

Faetón

Se vende uno, casi nuevo, para tratar con Felix García, Avenida de casado del Alisal.

Se arriendan

Cuadras espaciosas con su pajar y cuarto para cebada, amplio corral con pozo y puertas traseras para la salida de carruajes

Dirigirse á Saturnino Montoya. Parador del Bosque frente á la estación del ferrocarril.

Carros de varas

Se vende uno, para una ó dos caballerias, bastante bueno para tratar con Mariano Caballero, taller de carreteria, Avenida de casado del Alisal.

Carros

Se vende uno de par y otro de varas en buen uso.

Dirigirse á la viuda de Calvo, barrio Santa Ana, núm. 37. Palencia.

Manta de ganado

El domingo por la tarde se extravió una, en el camino de Villamuriel, en Palencia.

Se suplica á quien la haya encontrado, la entregue en la redacción de este periódico.

Se necesitan

oficialas y aprendizas en el obrador, de D.ª Julia López de la Puerta.

Calle de D. Sancho, 1 3 y 5.

A dos reales caja

Pastillas Mentól y Cocaína de Retuerto. Curan la GARGANTA y la TOS en 24 horas. Pedidlas en la farmacia de Retuerto.

Angustias 11, y 26, Valladolid.

Dr. Fuentes (Palencia)

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Se venden

Un par de mulas de tres años, domadas, carro de par y una partida de bocoyes.

Dirigirse á Lucio Mota y Señora Viuda Gabaldá, en Villalobón.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— *Palencia*

Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022